

Guatemala, 31 de agosto de 2020

Licenciada

Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Directora:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020 y 8-2020 9-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020, 12-2020 , aprobados y reformados por los Decretos No. 8-2020, 9-2020, 21-2020 y 22-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, de mayo, 5, 14 y 28 de junio del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020, DS-MEM-APM-009-2020, el Ministro de Energía y Minas en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios.



Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGM-44-2020** de prestación de **servicios Técnicos**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGM-44-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA** y mi persona para la prestación de servicios **Técnicos** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de agosto de 2020**.

TDR 1: a). Se apoyó con en el escaneo de los documentos que ingresan a la Dirección General de Minería.

No.	OFICIOS ENVIADOS
1	DAFM-OFI-269-2020
2	DAFM-OFI-270-2020
3	DAFM-OFI-271-2020
4	DAFM-OFI-272-2020
5	DAFM-OFI-273-2020
6	DAFM-OFI-274-2020
7	DAFM-OFI-275-2020
8	DAFM-OFI-276-2020
9	DAFM-OFI-277-2020
10	DAFM-OFI-278-2020
11	DAFM-OFI-279-2020
12	DAFM-OFI-280-2020
13	DAFM-OFI-281-2020
14	DAFM-OFI-282-2020
15	DAFM-OFI-283-2020
16	DAFM-OFI-284-2020
17	DAFM-OFI-285-2020
18	DAFM-OFI-286-2020
19	DAFM-OFI-287-2020
20	DAFM-OFI-288-2020
21	DAFM-OFI-289-2020
22	DAFM-OFI-290-2020
23	DAFM-OFI-291-2020

- También se apoyó con el escaneo de los siguientes documentos ingresados durante el mes.

- ✓ Circulares Informativas
- ✓ Oficios de Requerimientos
- ✓ Especificaciones técnicas
- ✓ Expedientes de pago de mantenimientos
- ✓ Expedientes de pago de facturas por compras diversas como por ejemplo, insumos de productos de limpieza, Insumos de productos sanitarios, mantenimientos de vehículos, papel de escritorio, remodelaciones, etc.

TDR 2: c). Se colaboró con el archivo y clasificación de documentos de la Dirección General de Minería

- Se colaboró con la clasificación para archivo físico y electrónico de lo anteriormente listado en el inciso a.)


No.	OFICIOS ENVIADOS
1	DAFM-OFI-269-2020
2	DAFM-OFI-270-2020
3	DAFM-OFI-271-2020
4	DAFM-OFI-272-2020
5	DAFM-OFI-273-2020
6	DAFM-OFI-274-2020
7	DAFM-OFI-275-2020
8	DAFM-OFI-276-2020
9	DAFM-OFI-277-2020
10	DAFM-OFI-278-2020
11	DAFM-OFI-279-2020
12	DAFM-OFI-280-2020
13	DAFM-OFI-281-2020
14	DAFM-OFI-282-2020
15	DAFM-OFI-283-2020
16	DAFM-OFI-284-2020
17	DAFM-OFI-285-2020
18	DAFM-OFI-286-2020
19	DAFM-OFI-287-2020
20	DAFM-OFI-288-2020
21	DAFM-OFI-289-2020
22	DAFM-OFI-290-2020
23	DAFM-OFI-291-2020

- Así también como los Oficios recibidos para diversos trámites durante el mes.
- Se colaboró de igual manera con el archivo de las hojas de control de ingreso.
- Se colaboró archivando físicamente las circulares informativas.

TDR 3: d). Brindar apoyo en otras actividades que sean requeridas por la Dirección General de Minería y/o autoridades superiores.

- Se colaboró con recoger los expedientes revisados por UDAF y verificar si faltaba algún documento, sello o firma.
- Se colaboró con realizar las diversas cotizaciones requeridas.
- Se colaboró con la atención y seguimiento a las diversas llamadas ingresadas al departamento.
- Se colaboró con foliar, escanear, y entregar expedientes de compra.
- Se colaboró con la recepción y tramite de documentos ingresados.
- Se colaboró con la redacción de solicitud de Especificaciones Técnicas al área correspondiente, para los diversos requerimientos del área.
- Se colaboró con él envió de las propuestas ingresadas a los departamentos correspondientes para solicitud de Dictamen.
- Se colaboró con la entrega de los oficios requeridos por el área.
- Se colaboró con la atención de diversas solicitudes de pedidos de almacén.

Atentamente,



Myling Amira Betzabé Aguirre Chacón
DPI No. 2766 08305 0101




Vo. Bo.
Lic. Pablo Enrique Yaquian
Jefe depto. Administrativo Financiero
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas



Aprobado
Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

